

Terms of Reference

For the selection of an implementing partner in Honduras for the NAP Project “Enabling environments to effectively plan, implement, monitor and report strategic National Adaptation Processes in Honduras”

30 de Noviembre, 2020

Preguntas recibidas con respecto al proceso de selección de socio local para el NAP Honduras y respuestas dadas

Pregunta	Respuesta
¿Cuál es la línea de tiempo y las actividades después de someter la propuesta?	La línea de tiempo para la realización de las actividades del Proyecto NAP Honduras es la incluida en la propuesta de proyecto aprobada por el Fondo Verde para el Clima: Enabling environments to effectively plan, implement, monitor and report strategic National Adaptation Processes in Honduras. En cuanto al proceso de incorporación del socio local para el proyecto NAP Honduras, el día 13 de diciembre 2020 termina el plazo para enviar las propuestas por parte de las organizaciones interesadas. Se estima un plazo de 2 meses para realizar la evaluación y selección del socio local.
¿Cuándo darían inicio las actividades?	La ejecución del proyecto NAP Honduras dio inicio en el año 2019. Una vez seleccionado, el socio local se incorporará al proyecto a través de un acuerdo con el PNUMA e iniciará actividades tan pronto como dicho acuerdo entre en vigencia, idealmente en el primer semestre de 2021.
¿El financiamiento mencionado será para que la organización sin fines de lucro opere el NAP, con todo el análisis previo que contempla?	Se estima que la organización seleccionada como socio local ejecute alrededor del 75% del presupuesto disponible a la fecha en que entre en vigencia el acuerdo con PNUMA para proveer los servicios descritos en la Sección II - <i>Description of requested services and associated products</i> de los Términos de referencia publicados en este enlace .
¿La propuesta debe ser llenada en ese formato de PDF?	Las organizaciones interesadas deben enviar su candidatura en inglés con toda la documentación indicada (ver <i>Sección III - Documents required to participate to the selection process and evaluation criteria</i> en los Términos de referencia publicados en este enlace) a más tardar el 13 de diciembre de 2020.
Nos encontramos fuera de Honduras, sin embargo buscaremos integrar un equipo con socios hondureños ¿Se dará preferencia a equipos integrados en su totalidad por organizaciones locales? ¿que implica no ser locales como principal solicitante?	Se dará preferencia a postulantes locales. Sin embargo, son bienvenidas también las candidaturas de organizaciones no hondureñas siempre que cumplan con los requisitos y demuestren su alianza con entidad(es) hondureña(s). En caso de que la organización solicitante no sea local, deberá demostrar desde su postulación su alianza específica con entidad(es) hondureña(s).
¿A quién debe dirigirse el Anexo 1?	Dirigir a Alba Milena Ruiz Arias (alba.ruizarias@un.org)